

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19415** *ARTURO CÁDIZ VILLAVERDE*

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 101/10, seguida en autos número 1069/09, a instancias de María Isabel Domínguez Rivera contra Arturo Cádiz Villaverde, se dictó Decreto de fecha 21-5-10, por el que se declara a la ejecutada, Arturo Cádiz Villaverde, en situación de insolvencia por un principal de 814,60, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Ourense, 24 de mayo de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100042216-1